

Diputados se lanzan contra el bullying

Al reconocer que en el país persiste un grave problema de violencia escolar que promueve la humillación, descalificación, burla, ridiculización, negligencia y abandono emocional, las comisiones unidas de Educación y Derechos de la Niñez y Adolescencia enla Cámara de Diputados aprobaron reformas a la Ley General de Educación y ala Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La iniciativa, aprobada por unanimidad, y propuesta por el grupo parlamentario del PRI, obliga a las autoridades educativas a emitir los lineamientos para los protocolos de actuación que sean necesarios, así como formular y desarrollar estrategias para la detección, prevención, atención y seguimiento de cualquier expresión de violencia o maltrato escolar en contrade los estudiantes.

La presidenta de la Comisión de Educación, Flora Tania Cruz Santos (Morena), dijo que no solo respaldarán este dictamen, sino que además trabajarán para fortalecer el presupuesto en el ámbito educativo.

"Estamos a buen tiempo para generar una ruta que acompañe a esta modificación normativa de presupuesto, de lo contrario no tendrá el eco adecuado", aseveró.

En tanto, la presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), agregó que la violencia escolar es una problemática que se encuentra vigente en la sociedad y en espacios educativos.

La diputada Cynthia López Castro (PRI) puntualizó que el bullying o el acoso en menores es enorme, "hay un estudio reciente en la UNAM y el Politécnico y se habla que entre 60 y 70% de los alumnos de educación básica ha sufrido en algún momento violencia o acoso en los centros educativos".

Detalló que según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) México ocupa el primer lugar a nivel internacional con casos de acoso escolar.

Secalcula, dijo, que en la actualidad son poco más de 18 millones 781 mil 875 alumnos de primaria y secundaria quienes padecen de esta situación.

/JORGE X.LÓPEZ